



los muchos perjuicios que forzosamente se han de irrogar a esta Secundaria p.^a una alteracion tan considerable de derechos en un artículo que puede concepcionarse como de primera necesidad e indispensable en la estacion Calorosa del Verano particularmente p.^a los enfermos, lo que da margen tambien a que el abastecedor de la Nave se retrague ahora de cumplir su contrato; por esto espera el Ayuntamiento que combancido Su Sra. de esta Verdad se sirva deogar a la Superioridad estas mismas razones con su Recomendacion, a fin de que tenga a bien hacer alguna modificacion en el derecho a la introduccion del expresado artículo.

Contribucion
inservible
se incluya a
los matriculados

Viose un Oficio del Sr. Intendente de R.^{os} Reales de esta Provincia Maritima p.^a copia del actual, en que comunica la R.^o ord.^{na} de treinta y uno de Enero anterior declaratoria de que los Matriculados de maravia estan sujetos al pago de la Contribucion de Papa y retenerias por lo que produzcan sus Viejas Vacas, ganados, y ganaderias & y en los mismos terminos que lo estan a la Contribucion de Jutos Civiles. Y entendido p.^a este Ayuntamiento, acuerda. Queda en su inteligencia y se

